



RESOLUCIÓN Nº 692-SRT-18

EXPTE. Nº 20.483/18

Tartagal, 28 de diciembre de 2018

VISTO

Lo actuado por la Comisión designada para evaluar los antecedentes y entrevistas de los postulantes interesados en cubrir dos cargos interinos de Jefe de Trabajos Prácticos para el área Disciplinar Biología-Química para el Curso de Ingreso del SICU 2019, con dedicación semiexclusiva, para la carrera de Enfermería Universitaria, de la Sede Regional Tartagal, con extensión de funciones a la Delegación Santa Victoria Este, según Res. 569-SRT-18 y;

CONSIDERANDO

Que la Comisión Evaluadora aconseja por unanimidad el siguiente orden de mérito:

- 1º.- Parra, Carla Alejandra
- 2º.- Acosta, Ernesto Gabriel Reimundo
- 3º.- Castellón, Talía Magalí

Que el cargo mencionado se imputará a economías de la Sede Regional Tartagal.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias

**LA DIRECTORA DE LA SEDE REGIONAL TARTAGAL
RESUELVE**

ARTICULO 1º.- DESIGNAR al E.U. Ernesto Gabriel Reimundo Acosta, D.N.I Nº 37.644.437 en el cargo interino de **Jefe de Trabajos Prácticos**, para el área disciplinar **Biología-Química** para el Curso de Ingreso del SICU 2019, con dedicación semiexclusiva, para la carrera de **Enfermería Universitaria**, de la Sede Regional Tartagal, con extensión de funciones a la Delegación Santa Victoria Este, desde el 28 de enero de 2019 y hasta el 31 de marzo de 2019.

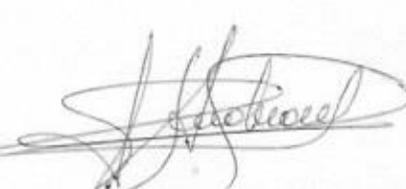
ARTICULO 2º.- IMPUTAR lo que demande la presente resolución a economías de la Sede Regional Tartagal.

ARTICULO 3º.- DISPONER que en un plazo de cuarenta horas de recibida la presente el docente designado deberá concurrir al Dpto. de Personal de Sede Regional Tartagal a cumplimentar los trámites de rigor.

ARTICULO 4º.- COMUNICAR al interesado, a Secretaría Administrativa, a Dirección General de Personal, a la Dirección de Docencia y Alumnos de SRT, al Dpto. de Personal de SRT, y a quienes corresponda, a sus efectos.


Ing. Estela Gómez
Secretaria




Esp. Graciela Andreani